ALCALDÍA DE ACACÍAS

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN CPS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN	
Para	Jefe de oficina de Contratación
Asunto	Solicitud elaboración Contrato

Atentamente, le solicito realizar el trámite para la contratación de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR ACTIVIDADES DE SOPORTE QUE PERMITAN GARANTIZAR LA COBERTURA Y NAVEGACIÓN DE INTERNET EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ZONAS DIGITALES DEL MUNICIPIO., por la suma de ($42.000.000) CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE, por un término de seis (06) meses.

Documentos enviados:	**SI**	**NO**
Solicitud BPP y Certificado BPP, POAI, WEB, (si hubiere lugar)	X	
Solicitud y Certificado de insuficiencia de personal (si hubiere lugar)	X	
Solicitud y Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)	X	
Formato Estudios previos GCON – F 03	X	
Verificación de capacidad jurídica, idoneidad y experiencia GCON – F -129	X	
Hoja de vida con soportes	X	

Atentamente;

Firmado digitalmente por Martin Dario Vega Marquez

ING MARTIN DARIO VEGA MARQUEZ
Jefe de la Oficina de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones

Firmado digitalmente por Maria Alejandra Albarracin Mosquera

Proyectó y Revisó MARIA ALEJANDRA ALBARRACIN
CPS-086-2024

Evaluó y/o verificó;

FECHA QUE RECIBE	OFICINA QUE RECIBE	SERVIDOR QUE Evalúa y/o Verifica	CANTIDAD DE FOLIOS	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
	Oficina de Contratación				
	Oficina de Contratación				
	Oficina de Contratación				
	Oficina de Contratación				

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE PROYECTO EN EL BPPIM

Acacias, Meta
Fecha: 19 de febrero de 2024

Señores
Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal

REF: SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE PROYECTO EN EL SUIFP.

De manera atenta solicito certificación de registro en el Banco de Programas y Proyectos, para el proyecto denominado:

FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD DE LA RED DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ZONAS DIGITALES Y CIRCUITO CERRADO DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS

El cual tiene concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal:

EJE ESTRATEGICO	EJE ESTRATEGICO 4. ACACIAS PRODUCTIVA LE CAMINA A LA COMPETITIVIDAD.
ODS RELACIONADO	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO; INDUSTRIA INNOVACION E INFRAESTRUCTURA; REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES; CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES; PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLES
OBJETIVO ESTRATEGICO	Posicionar a Acacías como un enclave turístico, comercial y de servicios donde se promueva la generación de valor agregado y se fortalezcan las capacidades técnicas para el emprendimiento y la asociatividad
METAS DE RESULTADO	Mayor Cobertura digital en la zona rual del municipio; Comunidad fortalecida en el acceso, uso y apropiación de las TIC; Población beneficiada por la transformación digital del Estado
PROGRAMA	PROGRAMA 4. CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION – TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
OBJETIVO PROGRAMATICO	Posicionar a Acacías como un enclave turístico, comercial y de servicios donde se promueva la generación de valor agregado y se fortalezcan las capacidades técnicas para el emprendimiento y la asociatividad
META PRODUCTO	Cableado estructurado de las sedes educativas; Capacidad del servicio de internet que permite operar los proyectos de apropiación TIC del municipio; Zonas digitales del municipio adecuadas y mejoradas; Zonas digitales del municipio adecuadas y mejoradas; Infraestructura TIC de la red REAICA para mejorar la cobertura y navegación de internet en las Instituciones Educativas .
INDICADOR DE PRODUCTO	Sedes educativas mejoradas; Ampliación en la capacidad MB; Nuevas zonas digitales; Mejoramiento y adecuaciones; Instituciones Educativas beneficiadas
UNIDAD DE MEDIDA	Número de sedes educativas; Número de MB ofrecidas; Número de Zonas; Número de Zonas; Número de Instituciones educativas
META DE PRODUCTO	13; 750; 13; 54; 54; 14
META PREVISTA A CUMPLIR	13; 500; 1; 54; 14; 13

Los componentes del proyecto son:

RECURSO HUMANO; MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ZONAS DIGITALES; CABLEADO ESTRUCTURADO Y EQUIPOS DE CONECTIVIDAD; MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE MASTILES Y TORRES DE COMUNICACIÓN DE LA RED DE CONECTIVIDAD; SERVICIO DE INTERNET QUE PERMITE OPERAR LOS PROYECTOS DE APROPIACIÓN Y MASIFICACIÓN DE LAS TIC DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS.

Los componentes para los cuales se requiere certificación son:

RECURSO HUMANO:
SEGUIMIENTO TÉCNICO DE LAS REDES DE CONECTIVIDAD:
PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES Y/O ELECTRÓNICA O AFINES, QUE CUENTE CON MÍNIMO 36 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL. ESTE PERFIL CONTRIBUIRÁ AL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO TÉCNICO DE LAS REDES DE ACCESO A INTERNET IMPLEMENTADAS POR EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META.
APOYO DIGITACIÓN
TÉCNICO CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 12 MESES EN ESTRATEGIAS DE APROPIACIÓN TIC PARA REALIZAR DIGITACIÓN DE INFORMACIÓN EN BASES DE DATOS, FORMULARIOS Y OTRAS PLATAFORMAS, PARA LAS ESTRATEGIAS DE SOCIALIZACIÓN DE LAS ZONAS WIFI DE ACCESO A INTERNET DE LA ALCALDÍA DE ACACÍAS, META.
APOYO SEGUIMIENTO PROYECTOS
PROFESIONAL EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS O INGENIERÍAS, EL CUAL DEBE EMPRENDER ACCIONES PARA FORTALECER LA ESTRUCTURACIÓN Y EL SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES.
APOYO ADMINISTRATIVO
TÉCNICO O TECNÓLOGO EN SISTEMAS CON 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL, EL CUAL PRESTARÁ APOYO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO A LOS PROYECTOS DE TECNOLOGÍAS DE LA OFICINA TIC RELACIONADOS CON LA INFRAESTRUCTURA DE ACCESO A INTERNET.

Sede Principal Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo. Línea PBX: 3203509652. Línea Gratuita: 018000112996. Correo Electrónico: contactenos@acacias.gov.co Código postal: 507001. Página Web: www.acacias.gov.co.

Los componentes para los cuales se requiere certificación son:

GESTOR TRÁMITES ADMINISTRATIVOS
TÉCNICO O TECNÓLOGO EN SISTEMAS QUE CUENTE CON 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL, EL CUAL APOYARÁ A REALIZACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES.
APOYO ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN
TÉCNICO QUE CUENTE CON 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL, EL CUAL APOYARÁ LA PROMOCIÓN DE LAS ZONAS WIFI DE ACCESO A INTERNET DE LA ALCALDÍA DE ACACÍAS, A TRAVÉS DEL DISEÑO, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE CAMPAÑAS PRESENCIALES DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD.
ASESOR ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES
PROFESIONAL CON MÍNIMO 5 AÑOS EN EL CAMPO DE LA COMUNICACIÓN DIGITAL, ESPECIALMENTE EN GESTIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN Y MARKETING DIGITAL, CON UN ENFOQUE EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEL SECTOR GOBIERNO. ESTE PERFIL ES REQUERIDO PARA ASESORAR LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES PARA PROMOVER E IMPULSAR EL ACCESO Y BUEN USO RED DE CONECTIVIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ZONAS DIGITALES Y CIRCUITO CERRADO DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS.
LÍDER DE CONECTIVIDAD
INGENIERO ELECTRÓNICO CON ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS Y QUE CUENTE CON 36 MESES DE EXPERIENCIA EN REDES DE TELECOMUNICACIONES E INTERNET, EL CUAL LIDERARÁ LAS ACTIVIDADES DE SOPORTE QUE PERMITAN GARANTIZAR LA COBERTURA Y NAVEGACIÓN DE INTERNET EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ZONAS DIGITALES DEL MUNICIPIO.
IMPLEMENTADOR HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y/O VISUALIZACIÓN
PROFESIONAL EN INGENERÍA DE SISTEMAS Y/O ELECTRÓNICA Y/O TELECOMUNICACIONES Y/O INDUSTRIAL Y/O CIVIL Y/O AMBIENTAL, CON ESPECIALIZACIÓN EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y QUE CUENTE CON 12 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL. ESTE PERFIL ES REQUERIDO PARA APOYAR LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y/O VISUALIZACIÓN EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y NECESIDADES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS.
PROFESIONAL DE APOYO MONITOREO DE LA RED
INGENIERO ELECTRÓNICO Y/O DE SISTEMAS Y/O DE TELECOMUNICACIONES, PARA APOYAR EL MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA RED DE CONECTIVIDAD DE LA ALCALDÍA DE ACACÍAS.
APOYO SEGUIMIENTO TÉCNICO REDES
TÉCNICO O TECNÓLOGO EN ÁREAS RELACIONADAS CON LAS TIC, QUE CUENTE CON 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL. ESTE PERFIL ES REQUERIDO PARA FORTALECER EL SEGUIMIENTO TÉCNICO A LA OPERACIÓN DE REDES DE ACCESO A INTERNET DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE ACACÍAS.
POR UN VALOR TOTAL DE DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($269.500.000,00)

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Ing. MARTIN DARIO VEGA MARQUEZ
Fecha: 2024.02.20 12:48:43 -05'00'

Firma: _____
Nombre: **MARTIN DARIO VEGA MARQUEZ**
Cargo: **JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES**

ALCALDÍA DE ACACÍAS

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA Y EL PROFESIONAL DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

C E R T I F I C A N

Que el Proyecto Denominado:

FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD DE LA RED DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ZONAS DIGITALES Y CIRCUITO CERRADO DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS

Se encuentra IDENTIFICADO en el SUIFP, con el código:	2021	50	006	0048	**FECHA DE RADICACION:** 20/08/2021	AÑO A IMPLEMENTARSE 2022-2024

EJE ESTRATEGICO	EJE ESTRATEGICO 4. ACACIAS PRODUCTIVA LE CAMINA A LA COMPETITIVIDAD.
ODS RELACIONADO	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO; INDUSTRIA INNOVACION E INFRAESTRUCTURA; REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES; CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES; PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLES
OBJETIVO ESTRATEGICO	Posicionar a Acacías como un enclave turístico, comercial y de servicios donde se promueva la generación de valor agregado y se fortalezcan las capacidades técnicas para el emprendimiento y la asociatividad
METAS DE RESULTADO	Mayor Cobertura digital en la zona rual del municipio; Comunidad fortalecida en el acceso, uso y apropiación de las TIC; Población beneficiada por la transformación digital del Estado
PROGRAMA	PROGRAMA 4. CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION – TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
OBJETIVO PROGRAMATICO	Posicionar a Acacías como un enclave turístico, comercial y de servicios donde se promueva la generación de valor agregado y se fortalezcan las capacidades técnicas para el emprendimiento y la asociatividad
META PRODUCTO	Cableado estructurado de las sedes educativas; Capacidad del servicio de internet que permite operar los proyectos de apropiación TIC del municipio; Zonas digitales del municipio adecuadas y mejoradas; Zonas digitales del municipio adecuadas y mejoradas; Infraestructura TIC de la red REAICA para mejorar la cobertura y navegación de internet en las Instituciones Educativas .
INDICADOR DE PRODUCTO	Sedes educativas mejoradas; Ampliación en la capacidad MB; Nuevas zonas digitales; Mejoramiento y adecuaciones; Instituciones Educativas beneficiadas
UNIDAD DE MEDIDA	Número de sedes educativas; Número de MB ofrecidas; Número de Zonas; Número de Zonas; Número de Instituciones educativas
META DE PRODUCTO	13; 750; 13; 54; 54; 14
META PREVISTA A CUMPLIR	13; 500; 1; 54; 14; 13

COMPONENTES DEL PROYECTO	RECURSO HUMANO; MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ZONAS DIGITALES; CABLEADO ESTRUCTURADO Y EQUIPOS DE CONECTIVIDAD; MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE MASTILES Y TORRES DE COMUNICACIÓN DE LA RED DE CONECTIVIDAD; SERVICIO DE INTERNET QUE PERMITE OPERAR LOS PROYECTOS DE APROPIACIÓN Y MASIFICACIÓN DE LAS TIC DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS.

ACTIVIDADES PARA CONTROL, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Generar y Ejecutar un plan de mejoramiento de la red de conectividad el cual se ejecutara cada seis (6) meses, para cada una de las sedes educativas. Incluye (limpieza y mejoramiento de los equipos que se encuentran en los diferentes racks, Adecuación y marquillado de pachtcords, adecuación y reconfiguración de enlaces si existe la necesidad, adecuación y reconfiguración de puntos de acceso si existe la necesidad, Actualización de los backups de las configuraciones de cada equipo, adecuaciones eléctricas si existe la necesidad, adecuación y reconfiguración de Switch si existe la necesidad); Realizar visitas de verificación y soporte en las diferentes Instituciones educativas donde se requiera realizar; Realizar visitas de verificación y soporte en las diferentes Zonas digitales donde se requiera realizar; Atención a las posibles solicitudes a partir de tickets de la red de conectividad en el GLPI; Realizar gestión, administración y actualización de las configuraciones de los equipos de radio enlaces y el Núcleo principal de Red de conectividad. Para el mejoramiento de la red según solicitud del supervisor; Prestar apoyo técnico profesional para el soporte o mantenimiento de las herramientas tecnológicas educativas de las Instituciones Educativas oficiales de Acacías, según indicaciones de supervisión

OBSERVACIONES	Las actividades fueron proyectadas y aprobadas por la Oficina de Tecnologias de la Información y las Telecomunicaciones. Las actividades fueron proyectadas y aprobadas por la misma Secretaria.

COMPONENTES PARA LOS CUALES SE EXPIDE CERTIFICACIÓN	**RECURSO HUMANO:** SEGUIMIENTO TÉCNICO DE LAS REDES DE CONECTIVIDAD: PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES Y/O ELECTRÓNICA O AFINES, QUE CUENTE CON MÍNIMO 36 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL. ESTE PERFIL CONTRIBUIRÁ AL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO TÉCNICO DE LAS REDES DE ACCESO A INTERNET IMPLEMENTADAS POR EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META. APOYO DIGITACIÓN TÉCNICO CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 12 MESES EN ESTRATEGIAS DE APROPIACIÓN TIC PARA REALIZAR DIGITACIÓN DE INFORMACIÓN EN BASES DE DATOS, FORMULARIOS Y OTRAS PLATAFORMAS, PARA LAS ESTRATEGIAS DE SOCIALIZACIÓN DE LAS ZONAS WIFI DE ACCESO A INTERNET DE LA ALCALDÍA DE ACACÍAS, META. APOYO SEGUIMIENTO PROYECTOS PROFESIONAL EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS O INGENIERÍAS, EL CUAL DEBE EMPRENDER ACCIONES PARA FORTALECER LA ESTRUCTURACIÓN Y EL SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES. APOYO ADMINISTRATIVO TÉCNICO O TECNÓLOGO EN SISTEMAS CON 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL, EL CUAL PRESTARÁ APOYO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO A LOS PROYECTOS DE TECNOLOGÍAS DE LA OFICINA TIC RELACIONADOS CON LA INFRAESTRUCTURA DE ACCESO A INTERNET.

COMPONENTES PARA LOS CUALES SE EXPIDE CERTIFICACIÓN	*GESTOR TRÁMITES ADMINISTRATIVOS* *TÉCNICO O TECNÓLOGO EN SISTEMAS QUE CUENTE CON 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL, EL CUAL APOYARÁ A REALIZACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES.* *APOYO ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN* *TÉCNICO QUE CUENTE CON 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL, EL CUAL APOYARÁ LA PROMOCIÓN DE LAS ZONAS WIFI DE ACCESO A INTERNET DE LA ALCALDÍA DE ACACÍAS, A TRAVÉS DEL DISEÑO, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE CAMPAÑAS PRESENCIALES DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD.* *ASESOR ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES* *PROFESIONAL CON MÍNIMO 5 AÑOS EN EL CAMPO DE LA COMUNICACIÓN DIGITAL, ESPECIALMENTE EN GESTIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN Y MARKETING DIGITAL, CON UN ENFOQUE EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEL SECTOR GOBIERNO. ESTE PERFIL ES REQUERIDO PARA ASESORAR LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES PARA PROMOVER E IMPULSAR EL ACCESO Y BUEN USO RED DE CONECTIVIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ZONAS DIGITALES Y CIRCUITO CERRADO DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS.* *LÍDER DE CONECTIVIDAD* *INGENIERO ELECTRÓNICO CON ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS Y QUE CUENTE CON 36 MESES DE EXPERIENCIA EN REDES DE TELECOMUNICACIONES E INTERNET, EL CUAL LIDERARÁ LAS ACTIVIDADES DE SOPORTE QUE PERMITAN GARANTIZAR LA COBERTURA Y NAVEGACIÓN DE INTERNET EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ZONAS DIGITALES DEL MUNICIPIO.* *IMPLEMENTADOR HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y/O VISUALIZACIÓN* *PROFESIONAL EN INGENERÍA DE SISTEMAS Y/O ELECTRÓNICA Y/O TELECOMUNICACIONES Y/O INDUSTRIAL Y/O CIVIL Y/O AMBIENTAL, CON ESPECIALIZACIÓN EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y QUE CUENTE CON 12 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL. ESTE PERFIL ES REQUERIDO PARA APOYAR LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y/O VISUALIZACIÓN EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y NECESIDADES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS.* *PROFESIONAL DE APOYO MONITOREO DE LA RED* *INGENIERO ELECTRÓNICO Y/O DE SISTEMAS Y/O DE TELECOMUNICACIONES, PARA APOYAR EL MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA RED DE CONECTIVIDAD DE LA ALCALDÍA DE ACACÍAS.* *APOYO SEGUIMIENTO TÉCNICO REDES* *TÉCNICO O TECNÓLOGO EN ÁREAS RELACIONADAS CON LAS TIC, QUE CUENTE CON 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL. ESTE PERFIL ES REQUERIDO PARA FORTALECER EL SEGUIMIENTO TÉCNICO A LA OPERACIÓN DE REDES DE ACCESO A INTERNET DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE ACACÍAS.* ***POR UN VALOR TOTAL DE DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($269.500.000,00)***

SE EXPIDE CERTIFICACIÓN A LOS 19 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2024, A SOLICITUD DE LA OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES.

SANDRA PATRICIA FONSECA AVELLA
SECRETARIA DE PLANEACION Y VIVIENDA (E)

LILIANA MERCEDES FAJARDO RESTREPO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO BPPIM

LA SECRETARIA DE PLANEACION Y VIVIENDA
DEL MUNICIPIO DE ACACIAS

CERTIFICA QUE:

El Proyecto **FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD DE LA RED DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ZONAS DIGITALES Y CIRCUITO CERRADO DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS** inscrito en el Banco de Proyectos con el **No.2021500060048** se encuentra priorizado en el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Vigencia 2024.

La presente certificación se expide como requisito para la expedición de disponibilidad presupuestal.

La presente certificación se expide el día veinte (20) del mes de febrero de 2024**.**

Firmado digitalmente por SANDRA PATRICIA FONSECA AVELLA

Firmado digitalmente por OMAR ALEJANDRO RODRIGUERZ PARDO

SANDRA PATRICIA FONSECA AVELLA
Secretaria de Planeación y Vivienda (E)

OMAR ALEJANDRO RODRIGUEZ PARDO
Profesional Universitario

EL JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES

CERTIFICA

Que el proyecto FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD DE LA RED DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ZONAS DIGITALES Y CIRCUITO CERRADO DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS con número de registro 2021500060048, se encuentra publicado en la sede electrónica del municipio www.acacias.gov.co, en el siguiente enlace:
click aqui

La presente certificación se expide como requisito para expedición de disponibilidad presupuestal.

COPIA SEGURA

Dada en Acacías a los 01 días del mes de Enero de 2024.

Cordialmente

MARTIN DARIO VEGA MARQUEZ
JEFE OFICINA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES

Para	**Sandra Patricia Ramos Lozano** Profesional Especializado Recurso Humano Secretaría Administrativa y Financiera
De	**Martin Darío Vega Márquez** OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Asunto	Solicitud Certificado de Insuficiencia de personal
Fecha	01/02/2024

Mediante la presente solicito se certifique la insuficiencia de personal para :

Causas

i.	***No existe personal en el planta***	***(X)***
ii.	***Existe pero no es suficiente***	***( )***
iii.	***Se requiere de un conocimiento especializado***	***( )***

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para apoyar actividades de soporte que permitan garantizar la cobertura y navegación de internet en las instituciones educativas y zonas digitales del municipio.

Atentamente,

Firmado digitalmente por Martin Dario Vega Marquez

ING Martin Darío Vega Márquez
JEFE OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Acacías, jueves 01 de febrero de 2024

CERTIFICADO INSUFICIENCIA DE PERSONAL

LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que revisada la planta de personal de la Alcaldía Municipal de Acacias específicamente la Oficina de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones, se evidenció que no existe personal en la planta para realizar las actividades enmarcadas en el proceso que se adelanta bajo el objeto denominado **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR ACTIVIDADES DE SOPORTE QUE PERMITAN GARANTIZAR LA COBERTURA Y NAVEGACIÓN DE INTERNET EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ZONAS DIGITALES DEL MUNICIPIO"**

Se expide la presente certificación a solicitud de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones.

Firmado digitalmente por Sandra Patricia Ramos Lozano
Fecha: 2024.02.01 16:32:35 -05'00'

SANDRA PATRICIA RAMOS LOZANO

Proyecto: Monica Pardo Algarra
Técnico Operativo

ALCALDÍA DE ACACÍAS

SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL POR INVERSIÓN

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

FUENTE:										
	ICLD	X	SGP		ADRES		ICDE		RECURSOS DEL CRÉDITO	
	COFINANCIACIÓN		SGR		COLJUEGOS		FONPET		OTRO (cuál?)	

SITUACIÓN DE FONDOS	CSF	X	SSF	

CÓDIGO OBJETO DE GASTO:	2.3.23.2301.0400.01			
NOMBRE OBJETO DE GASTO:	PROYECTO 2021500060048:FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD DE LA RED DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ZONAS DIGITALES Y CIRCUITO CERRADO DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS			
CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES	**CÓDIGO CCPET:**	2.3.2.02.02.009	**NOMBRE CCPET:**	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
SECCIÓN PRESUPUESTAL	**CÓDIGO SECC PPTAL:**	28	**NOMBRE SECC PPTAL:**	FONDO TIC
PRODUCTO MGA	**CÓDIGO MGA:**	2301062	**NOMBRE MGA:**	SERVICIO DE APOYO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA, PRIMARIA Y SECUNDARIA
FUENTE	**CÓDIGO FUENTE:**	1.2.1.0.00	**NOMBRE FUENTE:**	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN
CLASIFICACIÓN CENTRAL DE PRODUCTO	**CÓDIGO CPC:**	91121	**NOMBRE CPC:**	SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN
DETALLE SECTORIAL	**CÓDIGO DET SECT:**	N/A	**NOMBRE DET SECT:**	N/A
VALOR	$	42.000.000,00		

INFORMACIÓN BANCO DE PROYECTOS

CAPÍTULO:	3. PLATAFORMA ESTRATÉGICA DEL PLAN
EJE ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO 4. ACACIAS PRODUCTIVA LE CAMINA A LA PRODUCTIVIDAD
PROGRAMA:	PROGRAMA 4. CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
OBJETIVO PROGRAMÁTICO:	- PROMOVER LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA TIC EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS - IMPULSAR EL ACCESO Y USO DE LAS TIC EN EL SECTOR RURAL Y CON ENFOQUE DIFERENCIAL - PROVEER A LOS CIUDADANOS LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y DIGITALES NECESARIAS PARA FORTALECER EL EMPRENDIMIENTO, EL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	POSICIONAR A ACACÍAS COMO UN ENCLAVE TURÍSTICO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS DONDE SE PROMUEVA LA GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO Y SE FORTALEZCAN LAS CAPACIDADES TÉCNICAS PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA ASOCIATIVIDAD
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
CÓDIGO DEL PROYECTO:	2021500060048
NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD DE LA RED DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ZONAS DIGITALES Y CIRCUITO CERRADO DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR ACTIVIDADES DE SOPORTE QUE PERMITAN GARANTIZAR LA COBERTURA Y NAVEGACIÓN DE INTERNET EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ZONAS DIGITALES DEL MUNICIPIO
VALOR EN LETRAS:	CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE
VALOR EN NÚMEROS:	$ 42.000.000,00

DEPENDENCIA SOLICITANTE:	OFICINA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES
FECHA DE SOLICITUD:	21/02/2024
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	MARTIN DARIO VEGA MARQUEZ
CARGO:	JEFE DE LA OFICINA TIC

Firmado digitalmente por Martin Dario Vega Marquez

FIRMA

PAC - INFORMACIÓN DE PAGOS PROYECTADOS DEL CONTRATO

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
$ -		$ 7.000.000,00	$ 7.000.000,00	$ 7.000.000,00	$ 7.000.000,00
JULIO	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**
$ 7.000.000,00	$ 7.000.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -

DOCUMENTOS ADJUNTOS:				
Formato de Solicitud CDP debidamente diligenciado	X	Certificado de Plan de Compras	X
Código del Proyecto (Certificado Banco de Proyecto)	X	Certificado Publicación en la WEB	X
Certificado POAI (Certificado Banco de Información)	X		

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE ACACÍAS
NIT: 892.001.457-3

Disponibilidad Presupuestal

Número: 2024000398

El suscrito PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 05, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 22/02/2024

CÓDIGO PPTAL	CCPET	SECCIÓN PPTAL	PRODUCTO MGA	FUENTE	CPC DANE	VALOR
2.3.23.2301.0400.01 PROYECTO 2021500060048: FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD DE LA RED DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ZONAS DIGITALES Y CIRCUITO CERRADO DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	28 FONDO TIC	2301062 SERVICIO DE APOYO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA, PRIMARIA Y SECUNDARIA	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	91121 SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA RELACIONADOS CON LA EDUCACION	42,000,000.00

Total Disponibilidad: **42,000,000.00**

EN LETRAS: CUARENTA Y DOS MILLONES de PESOS MC.

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR ACTIVIDADES DE SOPORTE QUE PERMITAN GARANTIZAR LA COBERTURA Y NAVEGACIÓN DE INTERNET EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ZONAS DIGITALESDEL MUNICIPIO

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2024

Se expide en ACACIAS a los 22 dias del mes de febrero de 2024

CARLOS JOHANY GONZÁLEZ GÓNGORA.
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 05

Elaborado por: XPASTAS

Acacias Meta, 04 de marzo de 2024

REF. ESTUDIO PREVIO

1. – DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 esta dependencia se permite presentar el estudio previo para soportar la celebración del contrato que tendrá por objeto la **"*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR ACTIVIDADES DE SOPORTE QUE PERMITAN GARANTIZAR LA COBERTURA Y NAVEGACIÓN DE INTERNET EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ZONAS DIGITALES DEL MUNICIPIO.*"**

El Estado colombiano tiene como uno de sus fines esenciales "*servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo*"[1]

En ese orden, el municipio de Acacías, ubicado en el Departamento del Meta, como Entidad territorial, con autonomía política, fiscal y administrativa, cuya finalidad se concentra en el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio, ello conforme al artículo 1 de la Ley 136 de 1994, , debe dirigir sus esfuerzos hacia el cumplimiento de los fines ya mencionados y desarrollar las actividades necesarias para dar cumplimiento a los objetivos generales y específicos del Estado en el largo, mediano y corto plazo.

Una de las funciones básicas del municipio es garantizar a la comunidad la seguridad y convivencia de todos los habitantes, la provisión de los servicios públicos esenciales y una correcta administración e inversión de sus recursos.

Ahora bien, conforme a la organización del municipio de Acacías, Meta, sus funciones y competencias se encuentran divididas por dependencias específicas que permiten la materialización de los fines anteriormente expuestos, de una manera eficiente y eficaz, teniendo como base el Acuerdo Municipal 336 de 2014 "*Por el cual se modifica la estructura administrativa del sector central del municipio de acacias, se definen las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones*."

[1] Constitución Política de Colombia, Artículo 2.

Así las cosas, conforme a la estructura organizacional de la Entidad, la Oficina TIC, tiene como funciones y competencias las siguientes:

1. Asesorar a la Alcaldía y sus dependencias en la elaboración de políticas y lineamientos estratégicos para el desarrollo y uso de los sistemas de información y las telecomunicaciones, TIC, en la gestión municipal y en el fortalecimiento del gobierno en línea.

2. Planear y garantizar el uso de manera integral y coordinada de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, TIC, como soporte básico de la gestión municipal y de los Sistemas de Gestión de la Calidad y Desarrollo Administrativo de las dependencias del Municipio.

3. Apoyar y dar soporte a las dependencias de la Alcaldía para implantar sistemas de información que permitan el desarrollo de programas y proyectos de gobierno en línea, de manera articulada e integrada, con el propósito de asegurar la creación de canales de comunicación, servicios y trámites interactivos con la comunidad.

4. Emitir conceptos técnicos relacionados con las nuevas tecnologías y acompañar los procesos de adquisiciones, sistematización, operación, soporte, Interventoría y formación que requieran la Administración Municipal y sus entidades, así como el manejo de bases de datos, archivos y documentos electrónicos.

5. Administrar la infraestructura tecnológica y de comunicaciones, asegurando su disponibilidad, correcto funcionamiento y la adecuada utilización y aprovechamiento de los recursos informáticos y tecnológicos. Lo anterior incluye conservar o asesorar la custodia de los archivos electrónicos y la memoria Institucional de la Gestión Municipal.

6. Evaluar y actualizar de manera permanente los sistemas ya implementados, o la creación de nuevos sistemas, de acuerdo con los cambios tecnológicos, organizacionales y las necesidades de servicios ofrecidos o demandados por el Municipio o la ciudadanía.

7. Planear y fortalecer el funcionamiento de servicios por la Intranet en la Alcaldía y sus dependencias, para mejorar toma de decisiones, trabajos en equipo y el desarrollo de funciones intersectoriales.

8. Apoyar el cambio de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos, utilizando las herramientas que brindan las TIC.

9. Apoyar los procesos informáticos de la Alcaldía y el mantenimiento de la base computacional y de telecomunicaciones.

10. Verificar el adecuado cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos para el software, hardware, y de sistemas de comunicaciones de forma que se ajusten a las necesidades de la Alcaldía y dentro de los estándares de mercado.

11. Propender por el buen funcionamiento y disponibilidad del hardware y software funcional de la Alcaldía.

12. Administrar, mantener y actualizar los servicios y plataformas informáticas de acuerdo con el desarrollo de las TIC, las necesidades de la comunidad educativa y la comunidad en general.

13. Liderar la masificación de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones en la comunidad.

14. Mantener permanente comunicación con entidades del sector de las comunicaciones en el nivel nacional, departamental y local y promover la aplicación de las políticas públicas en materia de tecnologías de la información y las telecomunicaciones.

En atención a lo anterior, la Oficina TIC, dentro del giro ordinario de sus funciones y competencias, encuentra necesario adelantar las actividades de: fortalecer y garantizar la operatividad, cobertura y navegación de la red de acceso a internet de las Instituciones Educativas y zonas de acceso a internet del Municipio como parte de las estrategias y normativas aplicables para la reducción de la pobreza y promoción de la competitividad de los ciudadanos.

Es así que la Ley 2108 de 2021: Ley de internet como servicio público esencial y universal, por medio de la cual se modifica la ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones, se define principios y conceptos sobre la Universalidad: En donde el fin último de intervención del Estado en el Sector TIC es propender por el servicio universal a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así:

ARTÍCULO 1. *Objeto. Esta ley tiene por objeto establecer dentro de los servicios públicos de telecomunicaciones, el acceso a Internet como uno de carácter esencial, con el fin de propender por la universalidad para garantizar y asegurar la prestación del servicio de manera eficiente, continua y permanente, permitiendo la conectividad de todos los habitantes del territorio nacional, en especial de la población que, en razón a su condición social o étnica se encuentre en situación de vulnerabilidad o en zonas rurales y apartadas.*

El servicio de Internet, al conectar a personas de diferentes lugares y ofrecer acceso a una amplia gama de recursos educativos, presenta un vasto potencial para transformar la educación. Este potencial se vuelve aún más significativo cuando consideramos el papel crucial que la educación desempeña en el avance de la sociedad hacia la sostenibilidad y el bienestar general. La educación no solo es un derecho humano básico reconocido internacionalmente, sino que también se reconoce como un factor clave para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible.

El cuarto objetivo de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas subraya la importancia de una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos, así como la promoción de oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida. Esto implica no solo garantizar el

acceso a la educación, sino también asegurar que sea de alta calidad y que responda a las necesidades individuales y colectivas. El acceso a la educación de calidad no solo es fundamental para el desarrollo personal y profesional de las personas, sino que también es esencial para fomentar sociedades más justas, prósperas y sostenibles.

En este contexto, el servicio de Internet juega un papel fundamental al proporcionar acceso a recursos educativos, herramientas de colaboración y plataformas de aprendizaje en línea, a través de Internet, los estudiantes pueden acceder a una amplia variedad de materiales educativos, participar en cursos en línea, interactuar con expertos y colegas de todo el mundo, y explorar nuevas formas de aprendizaje que se adapten a sus intereses y estilos de aprendizaje individuales.

Además, el uso de Internet en el ámbito educativo no solo beneficia a los estudiantes, sino también a los educadores y a las instituciones educativas en general. Les permite acceder a recursos educativos de alta calidad, compartir buenas prácticas, colaborar en proyectos de investigación y desarrollo, y mejorar continuamente sus habilidades y métodos de enseñanza.

Así mismo, el acceso a Internet es esencial para alcanzar nuestra visión del futuro, ya que tiene el potencial de mejorar la calidad de la educación en múltiples aspectos. Por un lado, brinda acceso a una amplia gama de información, conocimientos y recursos educativos, lo que amplía significativamente las oportunidades de aprendizaje tanto dentro como fuera del aula. Los educadores pueden aprovechar este acceso para preparar lecciones más enriquecedoras, mientras que los estudiantes pueden utilizarlo para explorar y expandir su comprensión de diversos temas.

Además, los métodos de enseñanza interactivos facilitados por Internet permiten a los docentes adaptarse mejor a las necesidades individuales de cada alumno y fomentar el aprendizaje colaborativo. Este enfoque puede ayudar a abordar las disparidades educativas que afectan a niños y jóvenes en distintas comunidades. Asimismo, el acceso a Internet puede ser una herramienta valiosa para los administradores educativos, ya que les permite reducir costos y mejorar la calidad de las instituciones educativas.

En base a ello, El municipio de Acacías Meta tiene implementada una Red de conectividad de internet hibrida compuesta por antenas de radio enlace y conexión en fibra óptica que interconecta a 45 sedes de instituciones educativas oficiales y 64 zonas digitales que buscan beneficiar de la comunidad acacireña con acceso a internet gratis las 24 horas del día.

El sector rural del municipio carece del servicio de internet, lo que afecta a la comunidad en especial a la educativa, por tal motivo los estudiantes, profesores y comunidad de estas zonas pueden darle uso la red de conectividad del municipio, ya sea para actividades académicas, laborales y de entretenimiento, mejorando sus condiciones de vida y facilitando el desarrollo académico.

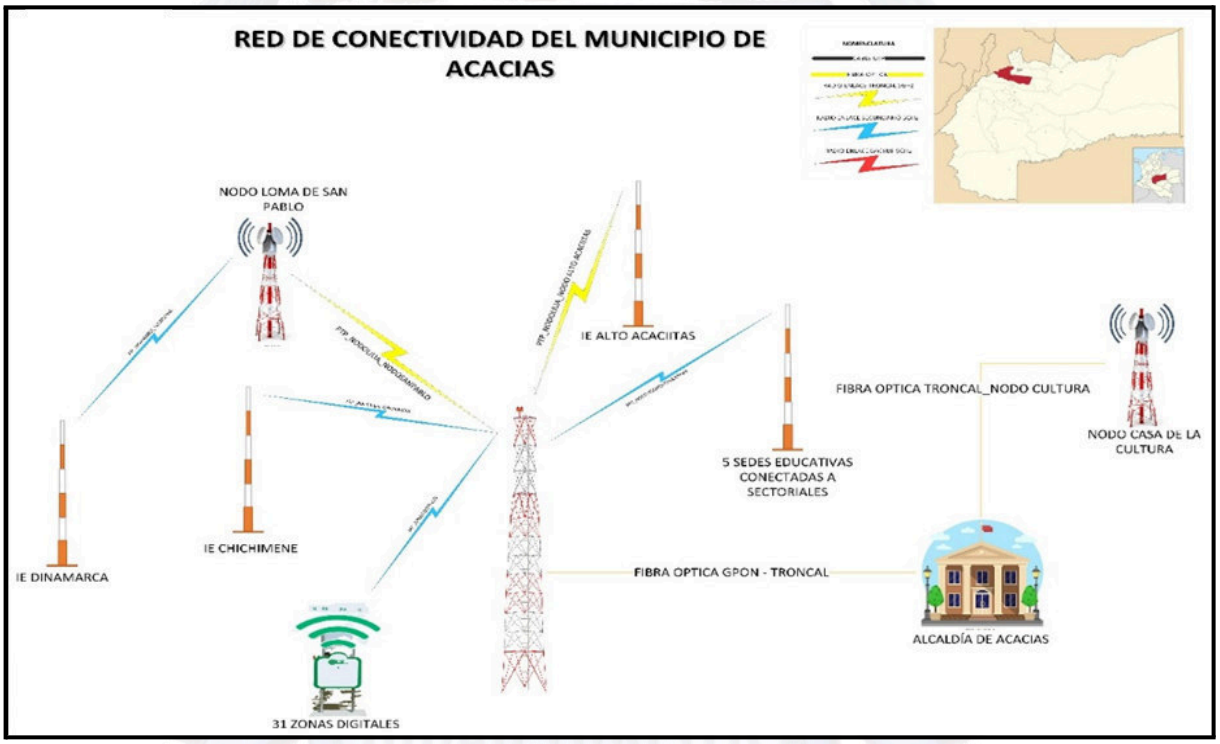
Actualmente la comunidad requiere cada día más del servicio de internet para acceder a las aplicaciones web y móviles que le facilitan canales de comunicación con otras personas o

entidades, almacenamiento online, presentación en tiempo real de videos, documentos e imágenes, transacciones bancarias, etc, por tal motivo el Internet paso de ser un servicio opcional a ser una necesidad.

RED DE CONECTIVIDAD DE INTERNET GRATUITO DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS - META

La red de conectividad del municipio está interconectada por cuatro nodos; Edificio de la Alcaldía municipal, torre de la Lilia Castro de Parrado, torre casa de la cultura y la sede educativa San Pablo; los tres primeros nodos interconectados a través de canales de Fibra Óptica y el nodo San Pablo a través de Radio enlaces desde el nodo Lilia Castro. Los puntos conectados en la parte urbana del municipio del cual hacen parte quince (15) sedes educativas y dos (2) zonas digitales están conectadas por fibra óptica a través de tecnología GPON y cuarenta y cuatro (44) zonas digitales a través de radio enlaces desde los Nodos Lilia Castro y Casa de la Cultura; los puntos conectados en la zona rural del municipio se interconectan en radio enlaces principalmente desde el Nodo Lilia Castro y San Pablo. A continuación, se muestra un mapa de la conexión general entre nodos.

Ilustración 1. Red de conectividad del Municipio de Acacías Meta



La red está compuesta por un núcleo de equipos especializados y elementos que se describen a continuación:

- **ENRUTADOR 4IPNET:** Núcleo central de la red cableada y de radio enlaces. (DHCP, Autenticación de MAC, VLAN 1 – 9)

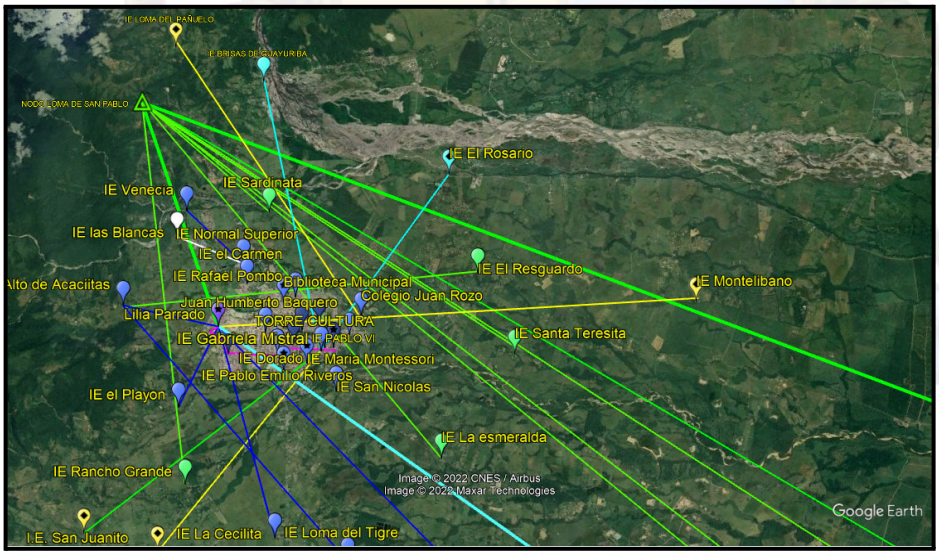
- **OLT BDCOM:** Actúa como Switch de fibra óptica, permite conectar los clientes ONU con la MikroTik principal.
- **ONU:** permite realizar la conversión de fibra óptica a cableado ethernet.
- **MIKROTIK CLOUD ROUTER CCR1072:** Núcleo de toda la red en general, tanto de fibra óptica como de la red de radio enlaces.
- **CONTROLADORA RUCKUS ZONE DIRECTOR T3000**: Encargada de controlar y administrar los puntos de acceso wifi de las IE urbana según horarios y equipos registrados por su MAC.
- **CONTROLADORA UBIQUITI UNIFI CONTROLLER:** Permite gestionar y administra los AP de las zonas WIFI y puntos de acceso inalámbrico de algunas sedes rurales pequeñas según horarios y registro de Mac

RED DE CONECTIVIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: Es una red que interconecta 45 sedes educativas las cuales se mencionan más adelante, esta red sin duda es muy robusta y provee servicio de Internet a instituciones educativas rurales y urbanas del Municipio:

ZONA RURAL

Actualmente la conectividad de todas las sedes educativas rurales está por medio de antenas de comunicaciones mediante radio frecuencias que requieren constantemente monitoreo, actualización de su software y re apuntamiento, para garantizar un óptimo desempeño en la navegación por Internet. Cabe resaltar que la red de acceso a internet de la administración municipal es el único medio de comunicación en algunos sectores de las escuelas rurales, lo que le permite a la comunidad tanto educativa como general tener la posibilidad de conectarse a dicha red en distintos horarios para acceder a temas de salud, deportes, agro, educación, tramites en línea y un sin fin de oportunidades que generan estos espacios, por ende ven una gran oportunidad y de utilidad el servicio que se presta con ella.

Ilustración 2. Plano esquemático conectividad rural

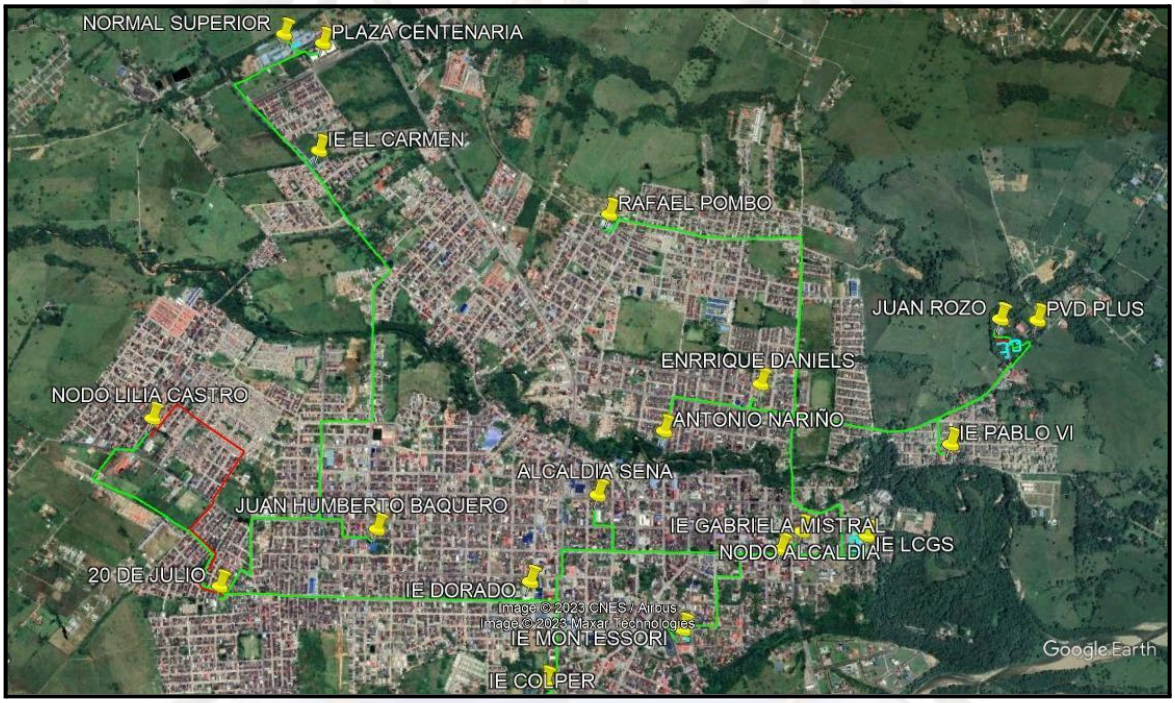


Actualmente la totalidad de las sedes rurales oficiales beneficiadas con el proyecto de conectividad se encuentran conectadas a través de radio enlaces que se enlazan desde los nodos Lilia Castro, Edificio cultura e Institución educativa Loma de San Pablo.

ZONA URBANA

La Alcaldía de Acacías cuenta actualmente con un tramo de fibra óptica de aproximadamente más de 16000 mts que interconecta la I.E. 20 de Julio, I.E. Gabriela Mistral, I.E. Luis Carlos Galán sarmiento, I.E María Montessori, I.E. Pablo Emilio Riveros, I.E. El Dorado, I.E. Normal Superior, I.E Juan Rozo, Punto Vive Digital Plus, Sede SENA (Antigua Normal Superior), IE Rafael Pombo, IE Antonio Nariño, IE Pablo VI, IE Enrique Daniels, IE Juan Humberto Baquero, IE Juan Humberto Baquero sede El Carmen y la sede educativa Lilia Castro de Parrado, siendo esta ultima el nodo principal de la Red, desde la cual se interconectan el resto de las sedes educativas rurales del municipio por medio de canales troncales en radio enlaces.

Ilustración 3. Plano del recorrido actual de fibra óptica



En el municipio existen más de 45 sedes educativas con acceso a internet correspondientes al proyecto, que se encuentran establecidas de la siguiente manera:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE EDUCATIVA	FORMA DE CONEXIÓN	UBICACIÓN
IE BRISAS DEL GUAYURIBA	Sede Alto Acaciitas	RADIO ENLACE	RURAL
	Sede La Loma Del Pañuelo	RADIO ENLACE	RURAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE EDUCATIVA	FORMA DE CONEXIÓN	UBICACIÓN
	Sede Las Blancas	RADIO ENLACE	RURAL
	Sede Loma De San Pablo	RADIO ENLACE	RURAL
	Sede Principal	RADIO ENLACE	RURAL
	Sede Sardinata	RADIO ENLACE	RURAL
	Sede Venecia	RADIO ENLACE	RURAL
IE CAMPESTRE SAN JOSÉ	Sede La Cecilita	RADIO ENLACE	RURAL
	Sede Principal	RADIO ENLACE	RURAL
	Sede Rancho Grande	RADIO ENLACE	RURAL
	Sede San Juanito	RADIO ENLACE	RURAL
IE DINAMARCA	Sede Palomas	RADIO ENLACE	RURAL
	Sede Principal	RADIO ENLACE	RURAL
	Sede Quebraditas	RADIO ENLACE	RURAL
	Sede Primaria	RADIO ENLACE	RURAL
IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ACACÍAS	Sede Principal	FIBRA ÓPTICA	URBANA
	Sede El Playón	RADIO ENLACE	RURAL
IE GABRIELA MISTRAL	Sede Principal	FIBRA ÓPTICA	URBANA
	Sede San Nicolás	RADIO ENLACE	RURAL
IE JUAN HUMBERTO BAQUERO SOLER	Sede El Carmen	FIBRA ÓPTICA	URBANA
	Sede Principal	FIBRA ÓPTICA	URBANA
IE JUAN ROZO	Sede Antonio Nariño	FIBRA ÓPTICA	URBANA
	Sede Enrique Daniels	FIBRA ÓPTICA	URBANA
	Sede Pablo Sexto	FIBRA ÓPTICA	URBANA
	Sede Principal - Juan Rozo	FIBRA ÓPTICA	URBANA
	Sede Rafael Pombo	FIBRA ÓPTICA	URBANA
IE LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO	Sede Principal	FIBRA ÓPTICA	URBANA
IE MARÍA MONTESSORI	Sede Principal	FIBRA ÓPTICA	URBANA
IE PABLO EMILIO RIVEROS	Sede El Dorado	FIBRA ÓPTICA	URBANA
	Sede Principal Pablo Emilio Riveros	FIBRA ÓPTICA	URBANA
IE SAN ISIDRO DE CHICHIMENE	Sede La Esmeralda	RADIO ENLACE	RURAL
	Sede La Primavera	RADIO ENLACE	RURAL
	Sede La Unión	RADIO ENLACE	RURAL
	Sede Loma De Tigre	RADIO ENLACE	RURAL
	Sede Manuela Beltrán	RADIO ENLACE	RURAL
	Sede Montebello	RADIO ENLACE	RURAL
	Sede Principal	RADIO ENLACE	RURAL
	Sede Santa Rosa	RADIO ENLACE	RURAL
	Sede Primaria	RADIO ENLACE	RURAL
IE SANTA TERESITA	Sede El Resguardo	RADIO ENLACE	RURAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE EDUCATIVA	FORMA DE CONEXIÓN	UBICACIÓN
	Sede El Rosario	RADIO ENLACE	RURAL
	Sede Montelibano	RADIO ENLACE	RURAL
	Sede Principal	RADIO ENLACE	RURAL
IE VEINTE DE JULIO	Sede Lilia Castro De Parrado	FIBRA ÓPTICA	URBANA
	Sede Principal	FIBRA ÓPTICA	URBANA

Para la red de acceso a internet de las IE es necesario garantizar el servicio funcional de estos puntos de acceso a internet antes mencionadas durante las 24 horas del día, ya que es un servicio que se enfoca a la comunidad educativa y a la comunidad en general cercanas a las instituciones educativas.

ZONAS DIGITALES

Las zonas Digitales están ubicadas en lugares públicos abiertos (parques, zonas verdes, polideportivo, Parques Bio-saludables, etc.) que se construyeron para proporcionar a la comunidad la posibilidad de tener acceso al servicio de internet gratuito, conectándose desde sus dispositivos móviles, Smartphone, Tablet, computador portátil, y que a través de estos puedan realizar capacitaciones, investigaciones, consultas o realizar trámites y servicios Online que tiene dispuestos la administración municipal y entidades nacionales.

La mayor parte de la red de las zonas digitales instaladas en el municipio están conectadas por antenas de comunicaciones que se conectan a dos nodos principales; Torre de la Lilia Castro de Parrado y Torre Casa de la cultura; que requieren constantemente monitoreo, actualización de su software y re-apuntamiento para garantizar un óptimo desempeño en la navegación por Internet.

En el municipio existen 64 Zonas Digitales administradas por la entidad con acceso a internet gratuito, correspondientes a diferentes espacios públicos, que se encuentran ubicadas en los siguientes sectores:

COMUNIDAD - ZONA LUGAR					
1	ZONA DIGITAL AIRES DE ACACÍAS	URBANA	**33**	ZONA DIGITAL MORICHAL	URBANA
2	ZONA DIGITAL BACHUE	URBANA	**34**	ZONA DIGITAL NUEVA JERUSALEM	URBANA
3	ZONA DIGITAL BAMBU	URBANA	**35**	ZONA DIGITAL NUTIVARA	URBANA
4	ZONA DIGITAL BIBLIOTECA	URBANA	**36**	ZONA DIGITAL PALERMO	URBANA
5	ZONA DIGITAL CIMARRON	URBANA	**37**	ZONA DIGITAL PANORAMA	URBANA
6	ZONA DIGITAL COLISEO LAS FERIAS	URBANA	**38**	ZONA DIGITAL PARQUE PRINCIPAL	URBANA
7	ZONA DIGITAL COLISEO CHICHIMENE	RURAL	**39**	ZONA DIGITAL POPULAR	URBANA
8	ZONA DIGITAL CONSTRUCTOR	URBANA	**40**	ZONA DIGITAL PRIMAVERA	URBANA

COMUNIDAD - ZONA LUGAR					
9	ZONA DIGITAL COVICOM	URBANA	**41**	ZONA DIGITAL TIZA	URBANA
10	ZONA DIGITAL CUATRO CANCHAS	URBANA	**42**	ZONA DIGITAL VILLA DEL PRADO	URBANA
11	ZONA DIGITAL DINAMARCA C FUTBOL	RURAL	**43**	ZONA DIGITAL VILLA MANUELA	URBANA
12	ZONA DIGITAL EL PLAYON	URBANA	**44**	ZONA DIGITAL VILLA OLIMPICA C FUTBOL	URBANA
13	ZONA DIGITAL EL TREBOL ll	URBANA	**45**	ZONA DIGITAL VILLA OLIMPICA ENTRADA	URBANA
14	ZONA DIGITAL GUARATARA	URBANA	**46**	ZONA DIGITAL VILLA_AURORA	URBANA
15	ZONA DIGITAL INDEPENDENCIA 1	URBANA	**47**	AD DINAMARCA	RURAL
16	ZONA DIGITAL INDEPENDENCIA 2	URBANA	**48**	AD CHICHIMENE	RURAL
17	ZONA DIGITAL LA CAROLINA	URBANA	**49**	ZONA DIGITAL PVD TRADICIONAL	URBANA
18	ZONA DIGITAL LA ESPERANZA	URBANA	**50**	ZONA DIGITAL SEC. GOBIERNO	URBANA
19	ZONA DIGITAL LA PRADERA	URBANA	**51**	ZONA DIGITAL SEC. SALUD	URBANA
20	ZONA DIGITAL LA UNIÓN	URBANA	**52**	ZONA DIGITAL PALACIO MUNICIPAL	URBANA
21	ZONA DIGITAL LAS ACACÍAS	URBANA	**53**	ZONA DIGITAL CASA DE LA CULTURA	URBANA
22	ZONA DIGITAL LAS COLINAS	URBANA	**54**	ZONA DIGITAL VEREDA LA PRADERA	RURAL
23	ZONA DIGITAL VILLALUCIA	URBANA	**55**	ZONA DIGITAL VEREDA EL DIAMANTE	RURAL
24	ZONA DIGITAL PVD PLUS	URBANA	**56**	ZONA DIGITAL VEREDA LAS MARGARITAS	RURAL
25	ZONA DIGITAL SEC. INFRAESTRUCTURA	URBANA	**57**	ZONA DIGITAL BARRIO ASOCIACIÓN DE AMIGOS	URBANA
26	ZONA DIGITAL ASOVENDAS	URBANA	**58**	ZONA DIGITAL HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACÍAS	URBANA
27	ZONA DIGITAL DESPACHO	URBANA	**59**	ZONA DIGITAL VDA LAS BLANCAS	RURAL
28	ZONA DIGITAL LAS VEGAS	URBANA	**60**	ZONA DIGITAL LA HORMIGA	URBANA
29	ZONA DIGITAL LAURELES	URBANA	**61**	ZONA DIGITAL VDA BRISAS DEL GUAYURIBA	RURAL
30	ZONA DIGITAL LLANOVERDE l	URBANA	**62**	ZONA DIGITAL VDA ALTO ACACÍAS	RURAL
31	ZONA DIGITAL MALECOM	URBANA	**63**	ZONA DIGITAL SENA, ANT NORMAL	URBANA
32	ZONA DIGITAL MANCERA	URBANA	**64**	ZONA DIGITAL PLAZA CENTENARIA	URBANA

Los **beneficios más atractivos de la red WIFI** Libre, es la Implementación estos espacios para la población adulta, grupos étnicos, desplazados minoritarios, niños desfavorecidos y jóvenes en situación de deserción escolar, estudiantes y comunidad en general que no tienen la capacidad de adquirir un plan o línea de internet. Con todo esto se busca garantizar la conectividad de internet para los hogares acacireños más necesitados de nuestro municipio y así permitir que cada día la Que los jóvenes y adultos puedan acceder a contenidos educativos de calidad, Que los micro empresarios puedan capacitarse para hacer crecer sus negocios y volverlos más productivos, Que los ciudadanos puedan acercarse y hacer trámites y servicios en línea y ahorrarse filas optimizando el tiempo, Tener la posibilidad de hacer cursos gratuitos en línea de todas las universidades que los ofrecen, Conocer los sitios web de sus entidades territoriales y los servicios que ofrecen en ellos, Que los adultos mayores aprendan a usar esta herramienta de la mano de sus nietos por ejemplo, Tener la facilidad de realizar teletrabajo.

A continuación, se describe el promedio por día de conexiones de dispositivos a las zonas digitales durante el primer cuatrimestre del año 2023.

ZONA DIGITAL	PROMEDIO DE USUARIOS DIARIOS	PROMEDIO DE TRAFICO DIARIO
ZONA DIGITAL GUARATARA	250	115
ZONA DIGITAL LA TIZA	169	106
ZONA DIGITAL AIRES DE ACACÍAS	140	176
ZONA DIGITAL COLINAS	143	119
ZONA DIGITAL LA ESPERANZA	183	146
ZONA DIGITAL INDEPENDENCIA ET2	897	208
ZONA DIGITAL NUEVA JERUSALÉN	121	102
ZONA DIGITAL LA UNIÓN	302	156
ZONA DIGITAL LLANO VERDE ET3	135	183
ZONA DIGITAL MANCERA	344	184
ZONA DIGITAL PANORAMA	99	185
ZONA DIGITAL POPULAR	211	132
ZONA DIGITAL PRIMAVERA	144	168
ZONA DIGITAL VILLA MANUELA	122	89
ZONA DIGITAL CHICHIMENE	123	270
ZONA DIGITAL DINAMARCA	0	0
ZONA DIGITAL BACHUE	112	176
ZONA DIGITAL PLAYÓN	175	259
ZONA DIGITAL EL TRÉBOL	295	229
ZONA DIGITAL VILLA OLÍMPICA ENTRADA	1117	198
ZONA DIGITAL LAURELES	118	109
ZONA DIGITAL MALECÓN	448	237
ZONA DIGITAL COLISEO	181	131
ZONA DIGITAL NUEVO MILENIO	220	119
ZONA DIGITAL LAS ACACIAS	86	104
ZONA DIGITAL BAMBÚ	224	280
ZONA DIGITAL CONSTRUCTOR	190	197
ZONA DIGITAL LA CAROLINA	406	181
ZONA DIGITAL LA PRADERA	173	125
ZONA DIGITAL LAS VEGAS	197	237
ZONA DIGITAL LLANO VERDE ET1	110	182
ZONA DIGITAL MORICHAL	204	352
ZONA DIGITAL NUTIVARA	430	169

ZONA DIGITAL PALERMO	120	196
ZONA DIGITAL VILLA AURORA	48	91
ZONA DIGITAL VILLA DEL PRADO	293	177
ZONA DIGITAL VILLA LUCIA	219	142
ZONA DIGITAL COVICON	142	162
ZONA DIGITAL CUATRO CANCHAS	0	0
ZONA DIGITAL PLAZA CENTENARIA	238	376
ZONA DIGITAL VILLA OLÍMPICA PARQUE	400	139
ZONA DIGITAL CIMARRÓN	0	0
ZONA DIGITAL VDA DIAMANTE	94	34
ZONA DIGITAL LA HORMIGA	299	157
ZONA DIGITAL VDA ALTO ACACÍAS	63	18
ZONA DIGITAL ASOCIACIÓN DE AMIGOS	302	128
ZONA DIGITAL HOSPITAL DE ACACÍAS	392	547
ZONA DIGITAL VDA GUAYURIBA	57	48
ZONA DIGITAL VDA LAS BLANCAS	104	51
ZONA DIGITAL VDA MARGARITAS	37	36
ZONA DIGITAL VDA PRADERA	64	61
AULA DIGITAL CHICHIMENE	45	66
AULA DIGITAL DINAMARCA	49	94
PUNTO VIVE DIGITAL PLUS	14	181
PUNTO VIVE DIGITAL TRADICIONAL	35	115
ZONA DIGITAL SENA (ANT NORMAL)	163	515
ZONA DIGITAL CASA DE LA CULTURA	154	231
ZONA DIGITAL PLAZA CENTENARIA	35	115
TOTAL	**11401**	**9189**

SISTEMA GLPI

GLPI es una herramienta ITSM libre y de código abierto que ayuda a manejar y controlar los cambios en la infraestructura informática de manera sencilla, resolver problemas emergentes de manera eficiente. GLPI, es un sistema que nos permite tener un mejor control sobre las incidencias o requerimientos de los usuarios en este caso docentes y la comunidad Acacireña, de tal manera receptar todos los requerimientos y gestionarlas de una manera ordenada y rápida. En el caso de la Alcaldía de Acacías, cuenta con la plataforma creada en uno de los servidores de la entidad.

Los usuarios podrán registrar sus incidencias de varias formas:

A. Creación de incidencias directamente del sistema GLPI.
B. Creación de incidencias mediante correo electrónico.
C. Creación de incidencias telefónicamente.
D. Creación de incidencias verbalmente.

Los datos para proporcionar al sistema son:

Tipo: se debe especificar si es una incidencia (no hay internet, no se registró la MAC, etc.). Ejemplo de incidencias: Intermitencia en el servicio de Internet.

Categoría: Se debe especificar la categoría en que se encuentra su incidencia, por ejemplo, si es un problema en el equipo, escogeremos equipo informático, etc.) Ejemplo: se especifica (daño en antena PTP, Antena sectorial no enciende, etc.)

Urgencia: El sistema nos da la oportunidad de especificar nuestra urgencia, si es una incidencia de muy alta, alta, mediana, baja y muy baja; solo para los casos que nuestra incidencia debe atenderse muy rápidamente se escogerá los niveles altos, caso contrario se ubicaría un nivel medio; tomando en cuenta que no es menos importante su incidencia, ya que todas las incidencias son importantes y se gestiona según van ingresando en el sistema.

Infórmeme del seguimiento: en esta opción se debe especificar si o no, se requiere recibir notificaciones de nuestra incidencia. En general recibirá 3 tipos de notificaciones de nuestra incidencia:

1. Apertura de una incidencia.
2. Modificación o actualización de la incidencia (asignación de técnico, clasificación o reclasificación de las categorías, etc.) cualquier cambio que tenga la incidencia le será notificado.
3. Documentación de la incidencia
4. Cierre de incidencia.

Para esto el municipio debe contar con personal que tenga conocimiento en el área de redes de telecomunicaciones para realizar labores de soporte, monitoreo, mejoramiento, operación y mantenimiento de la red para realizar actividades como:

- Adecuación del cableado estructurado en los puntos de acceso gratuito
- Ascenso a los mástiles donde se requiera realizar algún mejoramiento en la red
- Apuntamiento de las antenas de comunicaciones
- Mejoramiento de los puntos de acceso a internet gratuito
- Documentación de actividades en la plataforma GLPI

La infraestructura de conectividad a internet es el pilar fundamental en la era digital, facilitando la comunicación, el acceso a la información y el desarrollo económico y social. Sin embargo, cuando esta infraestructura no está garantizada en términos de operatividad, cobertura y funcionalidad, las consecuencias pueden ser significativas y multifacéticas.

En primer lugar, la falta de operatividad en la infraestructura de internet puede interrumpir las actividades diarias tanto a nivel personal como profesional, imposibilitando realizar transacciones comerciales, efectuar procesos de enseñanza entre otros, además, una cobertura limitada o deficiente puede crear una brecha digital entre aquellos que tienen acceso a internet de alta velocidad y aquellos que no lo tienen.

La ausencia de garantías en relación con la operatividad, cobertura y funcionalidad de la infraestructura de conectividad a internet no solo limita el acceso a recursos vitales como la información, la educación y los servicios, sino que también profundiza la brecha digital, exacerbando las desigualdades existentes. Además, esta situación representa una amenaza significativa para la seguridad cibernética y la privacidad de los usuarios, ya que las conexiones inestables o inseguras pueden dejar a las personas vulnerables a ataques cibernéticos y la violación de su información personal.

Abordar estos desafíos es esencial para construir un futuro digital verdaderamente inclusivo y seguro para todos los ciudadanos. Esto implica no solo invertir en la expansión y mejora de la infraestructura de conectividad, sino también en la implementación de medidas efectivas para proteger la seguridad y la privacidad en línea.

A partir de todas las disposiciones establecidas, resulta evidente la necesidad de contratar un profesional para respaldar las funciones de la Oficina TIC, especialmente en lo que concierne a velar por la operatividad, cobertura y funcionalidad de la infraestructura de conectividad que permite proveer el servicio de internet en las instituciones educativas y zonas digitales del municipio.

La contratación de que trata estos estudios obedece, también, a que una vez revisada la Planta de Personal de la Administración Municipal de Acacias, y revisado el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleados de la planta de personal, específicamente de la Oficina de Tecnologías de la Información y las telecomunicaciones, de acuerdo con el certificado de inexistencia de personal dada por el profesional de recurso humano el día **1 de febrero de 2024** se puede verificar que no

existe personal en la planta para realizar las actividades y objeto descrito en el presente estudio previo, a través de las cuales se propone avanzar en la construcción de un municipio garante de bienestar social y desarrollo humano a partir del cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo, y en el cumplimiento y fortalecimiento de las actividades de la Política de Gobierno Digital que lidera esta dependencia en cuanto a la planeación, el cumplimiento de metas, la formulación de proyectos y la verificación de cumplimiento de las Políticas del Estado cuyo liderazgo es inherente a la Oficina TIC.

Por lo anterior, se requiere proveer la necesidad a través de un contrato de prestación de servicios profesionales de un ingeniero electrónico con 60 meses de experiencia que vele por la correcta operatividad de la infraestructura de conectividad a Internet, herramientas fundamentales para promover la inclusión digital, impulsar el crecimiento económico, facilitar la educación y la capacitación, y fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico en la sociedad moderna.

De otra parte, la presente Prestación de Servicios nace del proyecto de inversión **BPIN 2021500060048: FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD DE LA RED DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ZONAS DIGITALES Y CIRCUITO CERRADO DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS**", el cual está alineado con el plan de desarrollo de la siguiente manera:

NOMBRE DEL PLAN DE DESARROLLO	Acacias, Camino de oportunidad
NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD DE LA RED DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ZONAS DIGITALES Y CIRCUITO CERRADO DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META
EJE ESTRATÉGICO	EJE ESTRATÉGICO 4. ACACIAS PRODUCTIVA LE CAMINA A LA PRODUCTIVIDAD
PROGRAMA	PROGRAMA 4. CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
OBJETIVO PROGRAMÁTICO	Posicionar a Acacias como un enclave turístico, comercial y de servicios donde se promueva la generación de valor agregado y se fortalezcan las capacidades técnicas para el emprendimiento y la asociatividad
META PRODUCTO	Cableado estructurado de las sedes educativas; Capacidad del servicio de internet que permite operar los proyectos de apropiación TIC del municipio; Zonas digitales del municipio adecuadas y mejoradas; Zonas digitales del municipio adecuadas y mejoradas; Infraestructura TIC de la red REAICA para mejorar la

	cobertura y navegación de internet en las Instituciones Educativas .

Así mismo, se indica que la presente prestación de servicios se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones del municipio de Acacías vigencia 2024, tal como consta se muestra a continuación.

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES				
NUMERO DE CASILLA	**LÍNEA BASE**	**OBJETO**	**VALOR**	**PLAZO**
783	N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR ACTIVIDADES DE SOPORTE QUE PERMITAN GARANTIZAR LA COBERTURA Y NAVEGACIÓN DE INTERNET EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ZONAS DIGITALES DEL MUNICIPIO.	$70.000.000	10 MESES

2. – ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR.

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR:

TIPOLOGÍA	APLICA
Contrato Prestación de Servicios Profesionales	X
Apoyo a la Gestión.	

CLASIFICACIÓN UNSPSC

CÓDIGOS UNSPSC	DESCRIPCIÓN
80111600	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

OBJETO: "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR ACTIVIDADES DE SOPORTE QUE PERMITAN GARANTIZAR LA COBERTURA Y NAVEGACIÓN DE INTERNET EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ZONAS DIGITALES DEL MUNICIPIO.*"

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS META

1. Cumplir y hacer cumplir al contratista la ejecución idónea del objeto contratado conforme a las condiciones pactadas y los documentos que forman parte del mismo.
2. Hacer los pagos en los términos convenidos y una vez el contratista cumpla lo dispuesto en el contrato.
3. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el/la contratista.
4. Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos consagrados por la Ley.
5. Designar un funcionario que supervise la ejecución del contrato.
6. Exigir al contratista el pago por concepto de salud, pensión y riesgos laborales de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

GENERALES.

1. Ejecutar el contrato de acuerdo con lo pactado y realizar las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad.
2. Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato.
3. Presentar los informes de ejecución contractual y la correspondiente cuenta de cobro de manera mensual, conforme al cronograma establecido por la Entidad contratante.
4. Realizar el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) de acuerdo con el IBC correspondiente.
5. Suscribir las actas y documentos necesarios para el desarrollo del objeto contractual.
6. Obrar con transparencia, moralidad, diligencia y buena fe en todas las actuaciones que se emanen con ocasión a la actividad contractual.
7. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a LA ENTIDAD y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.
8. Tener una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria para el efectivo desembolso de los honorarios pactados.
9. Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo.
10. Asumir todos los costos que genere la suscripción y ejecución del presente contrato.
11. Entregar mediante inventario los documentos de archivo que se encuentren en su poder a la terminación del contrato.
12. Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato.
13. Dar cumplimiento y participar según indicación del supervisor en la política integrada de gestión, que involucra (Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Calidad), el contratista deberá asumir los costos que impliquen las medidas de seguridad y salud en el trabajo.

14. Cumplir con la regulación especial aplicable para cada documento que se genere, administre o custodie, atendiendo a las políticas de archivística y de reserva o tratamiento especial de la información cuando ello aplique, teniendo en cuenta a su vez las directrices emitidas por la Entidad contratante.
15. Participar en las reuniones presenciales y/o virtuales que sean convocadas para la ejecución del contrato.
16. Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión de la entidad, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato.
17. Abstenerse de emplear un lenguaje discriminatorio por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica, debiendo mantener una comunicación respetuosa con toda la comunidad, con ocasión a la ejecución del contrato.
18. Contar con todos los equipos y herramientas necesarios para la correcta ejecución del contrato celebrado.

ESPECÍFICAS.

1. **Gestión y Optimización de la Red:**
   - Fortalecer la administración y configuración de la red de acceso a internet y el circuito cerrado de seguridad del municipio de Acacias.
   - Apoyar la supervisión, configuración de routers, switches y otros dispositivos de red.
   - Apoyar la implementación de políticas de red y protocolos de comunicación.
   - Apoyar el análisis y optimización del tráfico de red, ajuste de la configuración de la red y actualización de infraestructura.
2. **Mantenimiento y Soporte Técnico:**
   - Apoyar el seguimiento y control del mantenimiento preventivo y correctivo para asegurar la disponibilidad y confiabilidad de la red.
   - Brindar soporte técnico y resolución de problemas a usuarios y personal.
   - Gestionar actualizaciones y parches, incluyendo la programación y aplicación de actualizaciones de software y parches de seguridad.
   - Documentar detalladamente cambios y actualizaciones en la red.
3. **Seguridad de la Red:**
   - Fortalecer la gestión de la seguridad de la red, incluyendo el acceso a internet y el circuito cerrado de seguridad.
   - Implementar y administrar soluciones de seguridad como firewalls, sistemas de prevención de intrusiones y software antivirus.

- Monitorear continuamente y responder a incidentes de seguridad para proteger la integridad y confidencialidad de los datos.

4. Administración y Monitoreo del Rendimiento:

- Fortalecer y colaborar con el monitoreo y mantenimiento continuo de la red.
- Utilizar herramientas especializadas para el monitoreo constante del rendimiento de la red, detectar y resolver problemas de forma proactiva.
- Optimizar el rendimiento de la red para mejorar la velocidad y calidad de la navegación.

5. Participación y Colaboración Institucional:

- Apoyar eventos o actividades de socialización y divulgación de la oferta TIC departamental y nacional.
- Participar en reuniones convocadas para el control, seguimiento o avance de las actividades, manteniendo actualizada la herramienta que designe la supervisión.

SUPERVISIÓN: La supervisión del presente contrato estará a cargo del Jefe de la Oficina de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones de ACACIAS, la (el) cual velará por la correcta ejecución del objeto contractual con la calidad y eficiencia requerida, en el marco de lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría de la entidad que se encuentre vigente.

PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato será de **SEIS (6) meses**, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio

3. – FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SUSTENTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Los fundamentos de derecho tenidos en cuenta para la celebración del contrato a celebrar son los siguientes:

- Ley 80 de 1993, artículo 32 Núm. 3o. Contrato de Prestación de Servicios: "*son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados. En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable.*"

- Ley 1150 de 2007, artículo 2º, numeral 4º, inciso h "*prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (…)*"

- Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.4.9. "*Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. (…)*".

- Decreto 2209 de 1998, artículo 1º "*Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contrataran (…) o cuando aun existiendo personal en la planta, este no sea suficiente (...)*", lo cual en el desarrollo del presente documento se ha citado y se certifica con la suscripción del presente documento.

4. – ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, con el fin de conocerse el sector relativo al objeto del proceso de contratación, realiza el presente análisis del sector. El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, señala: *"Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la* ***idoneidad o experiencia*** *requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita".* De acuerdo a la GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR, G-EES-02 expedida por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE; La Alcaldía de Acacias - Meta realizó el análisis del sector, revisando los siguientes postulados:

- ¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso?
- ¿La entidad ha contratado recientemente los servicios requeridos?
- ¿Cuál fue el valor del contrato y sus condiciones?
- ¿La necesidad de la entidad estatal fue satisfecha con los procesos de contratación anteriores?
- ¿Cuál fue el tipo de remuneración o forma de pago (valor mensual, diario, por horas etc.) para la prestación del servicio?

Teniendo en cuenta los anteriores enunciados; se procedió a consultar contratos recientes celebrados con objetos iguales o similares al solicitado en el presente proceso de contratación por parte de la Alcaldía de Acacias – Meta y otras entidades a nivel nacional.

No. CONTRATO Y AÑO	OBJETO	PLAZO	VR. MENSUAL	VR. TOTAL	FORMA DE PAGO	GRADO DE CUMPLIMIENTO
CD 313 – 2013(SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUPERINTENDENTE EN LA FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EN MATERIA NORMATIVA Y REGULATORIA A NIVEL NACIONAL	7 Meses Y 9 Días	$ 8.000.000	$ 58.400.000	MENSUAL	100%
OTI-OTI- OFN-0052-SEM 2-2023 (INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR GESTIÓN DEL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ENTIDAD, MEDIANTE LA ARTICULACIÓN ENTRE DIFERENTES ÁREAS, LA INTEROPERABILIDAD DE APLICATIVOS, EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS MOBILIAR Y EL ANÁLISIS DE DATOS PARA RESPALDAR LA TOMA DE DECISIONES ESTRATÉGICAS. ESFUERZOS DIRIGIDOS A LA EJECUCIÓN EXITOSA DEL PROYECTO ICA 100% DIGITAL, DANDO CUMPLIMIENTO EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD.	4 Meses	$ 8.000.000	$ 32.000.000	MENSUAL	100%
CD-816-2023 (MINISTERIO DEL DEPORTE)	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADMINISTRAR, SOPORTAR E INSTALAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA (PROCESAMIENTO, COMUNICACIÓN, ALMACENAMIENTO, RUTEO, CONECTIVIDAD) DEL MINISTERIO DEL DEPORTE.	7 Meses	$ 9.000.000	$ 63.000.000	MENSUAL	100%

CONCLUSIONES OBTENIDAS ACERCA DEL ANÁLISIS

- De conformidad con lo anterior, se observa que el valor establecido para el presente contrato, y que fue fijado conforme a los límites contenidos en la tabla de honorarios vigente, sen encuentra en un rango similar a los servicios de esta naturaleza conforme al estudio del sector.
- Se ha contratado la prestación de servicios similares al objeto que se pretende contratar, ello conforme a las necesidades recurrentes de las diferentes Entidades.
- En los contratos celebrados con anterioridad, se ha obtenido un grado de cumplimiento del 100%, siendo viable y conveniente adelantar el presente proceso de contratación puesto que han sido atendidas las necesidades reportadas por la Entidad de manera efectiva por medio de la celebración de este tipo de negocios jurídicos.

5. IDONEIDAD O EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, que señala: *"Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la* ***idoneidad o experiencia*** *requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita".*

Por lo anterior, el municipio de Acacias – Meta, con el fin de celebrar la contratación del objeto referido en el presente estudio previo, requiere los servicios de una persona natural con:
FORMACIÓN ACADÉMICA: Ingeniero electrónico
EXPERIENCIA: Sesenta (60) meses de experiencia profesional.

6. – VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El presupuesto oficial del presente contrato será la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (42.000.000)** M/CTE.

Para determinar los costos relacionados con el contrato a celebrar, el municipio de Acacias - Meta, tuvo en cuenta lo contenido en la Resolución No. 017 del 12 de enero del 2024:

FORMA DE PAGO: Cumplidos los requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución, la Entidad contratante pagará el contrato en honorarios mensuales por la suma de **SIETE MILLONES DE PESOS ($7.000.000) M/CTE.** Dichos valores mensuales se pagarán así: 1) Un primer pago proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días de prestación efectiva del servicio, desde la fecha de inicio del contrato hasta el último día del mes, si aplica. 2) Pagos sucesivos mensuales. 3) Un último pago proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días efectivos de prestación de servicio del último mes de ejecución. **PARÁGRAFO N° 1:** Para proceder con cada uno de los pagos planteados, se deberán presentar en debida forma: Formato informe y acta de pago, en el cual se refleja el estado de evolución de las obligaciones durante el respectivo periodo, informe del contratista, constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y A.R.L) (Planillas y certificación de aportes a la EPS), y factura o documento equivalente. **PARÁGRAFO N°2:** El supervisor verificará el pago de los aportes a que se refiere la presente cláusula para autorizar el pago derivado del Contrato, y dará cumplimiento a la ley de conservación de archivo acorde para la radicación de los expedientes. **PARÁGRAFO N° 3:** De conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, articulo 32 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, el contrato no será objeto de liquidación en caso de no presentarse saldos pendientes por ejecutar al momento de su terminación. **PARÁGRAFO N° 4**: la Entidad podrá de manera bilateral o unilateral, realizar el acto de terminación anticipada de los contratos junto a su

correspondiente liquidación, ante la ocurrencia de los eventos relacionados en el artículo 17 de la Ley 80 de 1993, entre otros que lo ameriten.

7. – EL ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

De acuerdo a lo solicitado en el numeral 6º del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación desarrollado por la entidad Colombia Compra Eficiente, se han analizado los riesgos descritos a continuación y su forma de mitigarlos, lo cual debe ser puesto en conocimiento de la contratista antes de la firma del acuerdo entre las partes con el fin de enterarla del sujeto contractual que soportará totalmente la ocurrencia de la circunstancia prevista en el caso de presentarse el riesgo, con el fin de preservar las condiciones iniciales de normalidad del contrato.

	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Aquién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable del tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad

													Impacto después del tratamiento								Monitoreo y revisión	
1	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Que el contratista sufra una enfermedad o incapacidad que afecte el cumplimiento del servicio contratado	Retraso en el cumplimiento de las obligaciones	Probabilidad	Impacto	Valoración	Riesgo bajo	¿Aplica a la ejecución del contrato? Si	Espacios físicos aseados y en óptimas condiciones de salubridad y seguridad en la administración municipal - Afiliación del contratista a ARL.	Probabilidad	Impacto	Valoración	Riesgo Bajo	Responsable de la ejecución del contrato	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de finalización	Seguimiento de la supervisión	Diario
2	General	Externo	Ejecución	Natural	Emergencia sanitaria y/o ambiental decretada por el Gobierno Nacional y/o Municipal	Retraso y dificultades en el cumplimiento de las obligaciones	1	2	3	Riesgo bajo	Entidad y contratista	aplicación de protocolo sanitario que se establezca por las entidades competentes. Aplicación de directrices para el cumplimiento de obligaciones por medios seguros.	1	2	3	Riesgo Bajo	Entidad y contratista	Si	INICIO DEL CONTRATO	FIN DEL CONTRATO	control sobre la implementación y aplicación de los protocolos sanitarios establecidos por las entidades competentes.	Ante la ocurrencia del hecho.
3	Específico	Interno	Ejecución	Tecnológicos	Falla en el sistema, redes, aplicativos y servidores de la institución	Perdida de datos estadísticos y/o de información básica para el cumplimiento del objeto; así como imposibilidad de continuar procesos que requieren el uso de aplicativos institucionales	1	4	5	Riesgo Medio	Entidad	Procesos de contratación con aras a adquirir los equipos técnicos adecuados y necesarios, contando con unas eficientes plataformas y copias de datos.	1	1	2	Riesgo Bajo	Entidad	Si	INICIO DEL CONTRATO	FIN DEL CONTRATO	Realizando mantenimiento preventivo a los equipos y aplicativos ya existentes, con los profesionales expertos.	Cada vez que la necesidad del equipo y del servicio lo exija.

													Impacto después del tratamiento								Monitoreo y revisión	
																	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable	Fecha estimada	Fecha estimada		
4	Cualquiera	Fuente	Etapa	Riesgo Tipo	Cambio de Normatividad **Descripción** directamente relacionada con el contrato suscrito	**Consecuencia** Incumplimiento de la normatividad **del evento** utilizada en el desarrollo del contrato	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría Riesgo Medio	¿Aplica Tratamiento?	Verificación **Tratamiento** actualización **Control** criteria **implementado** por parte del contratista para prestar sus servicios	Probabilidad	Impacto	Valoración	Riesgo Baja	Si	Entidad y Contratista	INICIO DEL CONTRATO	FIN DEL CONTRATO	Seguimiento de la supervisión ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Diario **Periodicidad**
5	Especifico	externo	Ejecución	Social político	Dificultades del contratista para acceder a sitios en donde debe desarrollar actividades del contrato por causa de grupos armados o alteración del orden público	Reprogramaciones de las actividades del contrato y retraso de las actividades del mismo como también pone en riesgo la seguridad del personal de la administración municipal	1	4	5	Riesgo Medio	Entidad y Contratista	Control y seguimiento del estado del orden público en los sitios donde se vaya a prestar el servicio	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Entidad y Contratista	INICIO DEL CONTRATO	FIN DEL CONTRATO	Seguimiento de la supervisión	Diario
6	Especifico	externo	Ejecución	Natural	En el plazo de ejecución del contrato se podrían presentar inundaciones, deslizamientos de tierra, fenómenos climáticos o general actos de la naturaleza en zonas aledañas al sitio de ejecución	Reprogramaciones de las actividades del contrato y retraso de las actividades del mismo como también pone en riesgo la seguridad del personal de la administración municipal	1	4	5	Riesgo Medio	Entidad y Contratista	Verificación del estado de los puntos o sectores donde se realizarán las actividades	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Entidad y Contratista	INICIO DEL CONTRATO	FIN DEL CONTRATO	Seguimiento de la supervisión	Diario

8. – EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR GARANTÍA ÚNICA

Teniendo en cuenta la tipología contractual, el valor, forma de pago y requisitos para los correspondientes desembolsos, al estimarse como bajo los riesgos de incumplimiento y de afectaciones a los recursos públicos, el presente contrato no tendrá como requisito de ejecución la suscripción de garantía de cumplimiento, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007.

9. – MANIFESTACIÓN SOBRE ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo a la revisión del MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN emitido por Colombia Compra Eficiente, se puede corroborar que para el presente proceso contractual no se debe hacer ese análisis ya que la modalidad de selección es contratación directa.

10. - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL Y ORIGEN DE LOS RECURSOS

El Municipio cuenta con la disponibilidad presupuestal por valor **CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (42.000.000).**

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

FUENTE: 1.2.1.0.00
TIPO DE GASTO: INVERSIÓN
CÓDIGO PRESUPUESTAL: 2.3.23.2301.0400.01
NÚMERO Y FECHA DEL CDP: 2024000398 DE 22/02/2024

Firmado digitalmente por Martin Dario Vega Marquez

ING MARTIN DARÍO VEGA MÁRQUEZ
Jefe de la Oficina de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones

Firmado digitalmente por Maria Alejandra Albarracin Mosquera

Proyectó: **Maria Alejandra Albarracin M**
Cps 086 de 2024

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CAPACIDAD, IDONEIDAD O EXPERIENCIA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN

Mediante el presente documento se procede a verificar los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida en el estudio previo cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR ACTIVIDADES DE SOPORTE QUE PERMITAN GARANTIZAR LA COBERTURA Y NAVEGACIÓN DE INTERNET EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ZONAS DIGITALES DEL MUNICIPIO.

Por lo anterior, se procedió a revisar la hoja de vida y demás documentos presentados por:

HARDY LEONARDO CORTES SABOGAL, identificado con **C.C. No. 1.122.120.298**

REQUISITOS DE CAPACIDAD, IDONEIDAD O EXPERIENCIA		CUMPLE		
		SI	NO	N/A
Hoja de Vida validada en SIGEP		X		
Títulos de Formación Académica Requerida: (Anexar soportes)	**Ingeniero Electrónico**	X		
Experiencia Requerida (Anexar soportes)	**Sesenta (60) meses de experiencia profesional**	X		
Fotocopia de la cedula		X		
Tarjeta profesional (cuando aplique)		X		
Certificado Antecedentes Disciplinarios de la profesión (Cuando aplique)		X		
Libreta Militar si es hombre menor de 50 años		X		
Declaración de bienes y rentas SIGEP (Declaración Ley 2013)		X		
Certificado de Afiliación a Salud como cotizante		X		
Certificado de Afiliación a Fondo de pensión		X		
Certificado médico Ocupacional		X		
Certificación bancaria (Año vigente)		X		
RUT (Impreso año vigente) – Actividad Económica acorde a la prestación del servicio		X		
Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, RNMC y REDAM de la persona natural y jurídica cuando aplique.		X		

Requisitos adicionales cuando es persona jurídica

REQUISITOS	CUMPLE		
	SI	NO	N/A
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, cuyo objeto deberá estar relacionado con la presente invitación y con fecha de expedición no superior a un (1) mes a la fecha de cierre del presente proceso			X

REQUISITOS	CUMPLE		
	SI	NO	N/A
RUP (Cuando Aplique)			X
Documento de declaración de la persona natural en la cual certifique que tiene plena capacidad y que no está incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.			X
Documento de autorización expresa dada por el órgano social competente al representante legal de la persona jurídica, cuando éste tenga restricciones para contratar en nombre de la misma.			X
Certificación sobre aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales expedida por el representante legal de la misma o el Revisor Fiscal si estuviere obligada a tenerlo, conforme a los requerimientos del artículo 50 de la ley 789 de 2003.			X
Declaración de renta de la persona jurídica			X
Portafolio de servicios			X
Contratos de experiencia exigidos			X

Una vez revisados los soportes de la hoja de vida y/o demás documentos aportados se establece que cumple con los **REQUISITOS DE CAPACIDAD, IDONEIDAD O EXPERIENCIA** para la prestación del servicio requerido.

La presente certificación se expide, a los 04 días del mes de marzo del año 2024.

Firmado digitalmente por Martin Dario Vega Marquez

ING MARTIN DARIO VEGA MARQUEZ
Jefe de la Oficina de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones

Firmado digitalmente por Maria Alejandra Albarracin Mosquera

Proyectó MARIA ALEJANDRA ALBARRACIN
CPS-086-2024